



PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de HISTORIA POLÍTICA

La devastación “como cálculo y sistema”. Violencia guerrera y faccionalismo durante las campañas del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina (1840-1843).

Mario Etchechury Barrera¹

Si buscamos entre los elementos que estructuraron la producción historiográfica clásica sobre la Confederación Argentina durante el segundo Gobierno de Juan Manuel de Rosas (1835-1852) probablemente pocos hayan marcado tanto el “sentido común” acerca de ese período como el tópico de la represión política extrema, a menudo englobada bajo el difuso rótulo de “el terror”. Emplear este término ya equivalía a una toma de posición respecto a esa etapa y sus protagonistas, lo cual no era extraño dado que la violencia venía a ejemplificar el rasgo constitutivo del rosismo desde su nacimiento como *locus* literario mucho antes que historiográfico.²

En ese sentido la notable renovación historiográfica producida en las últimas décadas ha operado de modo desigual. Por una parte estudios recientes dejan en claro que si algo sostenía al orden federal en la campaña bonaerense no era precisamente un “sistema del terror” pronto a detonar a partir de un golpe externo y el primero en averiguarlo fue el propio Juan Lavalle en su frustrada incursión al mando de la “Legión Libertadora”. Igualmente, pero por razones contrarias, el estallido de la “rebelión de los estancieros” del sur de la provincia de Buenos

¹State Building Project/ERC-Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

²Basta con repasar la galería principal de textos para percatarse de la matriz romántica y naturalista de ese *corpus* que informó rápidamente a la historiografía ulterior en sus diversas estaciones. Por citar solo las piezas más conocidas, entre 1838 y 1851 fueron escritos y/o publicados *El matadero* de Esteban Echeverría, *La Refalosa* de Hilario Ascasubi, *Rosas y sus opositores* y *Tablas de Sangre* de José Rivera Indarte, *Amalia* de José Mármol, *Facundo* de Domingo F. Sarmiento, *Montevideo o la nueva Troya* de Alejandro Dumas y los *Apuntes Históricos sobre las agresiones del Dictador Rosas* de Andrés Lamas. Desde diversos estilos y géneros estos textos presentaron con rasgos sangrientos al entero Gobierno de Rosas y sus aliados, tomándolo como un bloque homogéneo, sin mayores cambios ni disensos internos, y donde el perpetuo temor social habría servido para cohesionar a las diversas facciones en torno a la figura del *Restaurador*. Ello no significa que observadores atentos, como Sarmiento, no hubiesen percibido claramente el rol de la negociación en la conformación de la hegemonía rosista, pero en este sentido el *Facundo* es más una excepción que la regla. Una aproximación innovadora sobre esta literatura y sus metáforas políticas puede encontrarse en FERRO, Gabo, *Barbarie y Civilización. Sangre, monstruos y vampiros durante el segundo Gobierno de Rosas*, Buenos Aires, Marea, 2008.

Aires en 1839 - en el corazón de un supuesto bastión de fidelidad del régimen- vuelve a plantear el problema de los límites de la coerción estatal y sus dispositivos.³ Al mismo tiempo, otro filón de estudios renovadores ha explorado el accionar violento de entidades no-estatales –pero fuertemente enlazadas con los centros de poder- como la Sociedad Popular Restauradora y la asociación para-policial conocida como La Mazorca. En ambos casos la renovación más intensa sobre este complejo clivaje entre violencia extrema y negociación como pilares del orden rosista se ha focalizado en el ámbito urbano de Buenos Aires y su campaña, dejando en la opacidad otras geografías y actores. En particular este desbalance se percibe en la falta de trabajos sistemáticos que exploren las prácticas y la naturaleza política de la represión extrema llevada a cabo por las fuerzas de guerra durante sus campañas en las provincias del Interior y Litoral de la Confederación Argentina.⁴

Todo ello no implica desconocer que la historiografía previa, en sus diversas vertientes, ya ha realizado un inventario de esos ciclos de violencia castrense, en particular entre 1838 y 1843, durante “la gran crisis del sistema federal”, como la denominó Tulio Halperín Donghi.⁵ No obstante esa constatación fue realizada más como una demostración o prueba de la brutalidad de la guerra civil, situada casi en los márgenes de la razón, que como un conjunto de instituciones constitutivas del poder político con una densidad social y un rol explicativo propio, susceptible de ser descifrado.⁶ La riqueza de enfoques de la historiografía europea⁷

³Entre otros estudios pueden citarse: GELMAN, Jorge, “La construcción del orden por postcolonial. El ‘sistema de Rosas’ en Buenos Aires, entre coerción y consenso”, en *Tiempos de América*, N° 11, 2004, pp. 27-44 y *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la Rebelión de los estancieros.*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, trabajo que reúne en su bibliografía las principales publicaciones sobre el tema hasta ese momento; TERNAVASIO, Marcela, “Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1820-1840”, en Antonio ANNINO (comp.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE., 1995, pp. 65-107; SANTILLI, Daniel, “El unanimismo en la campaña. Las actividades políticas en la zona rural de Buenos Aires entre Rivadavia y Rosas. Quilmes, 1821-1839”, en *Prohistoria*, Rosario, Año XII, N° 12, 2008, pp. 41-67; SALVATORE, Ricardo, *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Duke University Press, Durham and London, 2003.

⁴Los mejores estudios recientes son los de DI MEGLIO, Gabriel, “La Mazorca y el orden rosista”, en *Prohistoria*, Rosario, Año XII, N° 12, 2008, pp. 69-90. *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006 y *Mueran los Salvajes Unitarios. La mazorca y la política en los tiempos de Rosas*, Buenos Aires, Sudamericana, Colección Nudos de la Historia, 2007; GONZÁLEZ, Cristina Teresa, “Relatos del terror en Buenos Aires, 1833-1842”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, 2006, pp. 77-96.

⁵ HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia Argentina 3. De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista*. Buenos Aires, Paidós, 2010 [1 ed. 1972], pp. 339.

⁶ Un enfoque tradicional en BARBA, Enrique, “Las reacciones contra Rosas”, en LEVENE, Ricardo (Director general), *Historia de la Nación Argentina. (Desde los orígenes hasta la organización definitiva). Vol. VII. Rosas y su época*. Buenos Aires, El Ateneo, 1951, pp. 389-562.

⁷Sobre la naturaleza política de las prácticas *terroristasy* los ciclos de violencia política extrema desde fines del siglo XVIII pueden consultarse los siguientes estudios, que remiten a copiosas bibliografías: BIARD, Michel (Dir.), *Les politiques de la Terreur, 1793-1794.*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes-Société des Études Robespierristes, 2008; MARTIN, Jean-Clément, *Violence et Revolution: essai sur la naissance d'un mythe national*. París, Seuil, 2006; ANDRESS, David, *The Terror. The Merciless War for Freedom in Revolutionary France.*, New York, Farrar, Straus and Giroux, 2005; MAYER, Arno, *The Furies. Violence and Terror in the*

contrasta en este punto con la literaturarioplatense, donde el problema de la represión articulada por las fuerzas de guerra a lo largo del siglo XIX ha sido monopolizado, con notorias excepciones, por un heterogéneo ensayismo que lo ha abordado de modo tangencial, en el marco de otras manifestaciones de violencia.⁸

Esto no es privativo del período de la Confederación rosista, por el contrario, lo que falta en términos globales es el puente que permita conectar la compleja y variada “violencia fundacional” –realista e insurgente- de 1810 en adelante, con los posteriores ciclos represivos durante el período definido a menudo como de las “guerras civiles”. O por colocar la cuestión en el punto específico que aquí nos interesa, rastrear el modo en que el *terror*, como instrumento político-militar fue articulado en los discursos y prácticas desde el discutido *Plan de Operaciones* de la primera Junta revolucionaria de 1810 hasta la “guerra de policía” encabezada por el Presidente Bartolomé Mitre en la década de 1860. En suma, de lo que se trata es de inscribir el ejercicio de la violencia política extrema, canalizada en este caso a través de las fuerzas de guerra, dentro de los dispositivos informales de poder, considerándola como una forma de gobierno recurrente en el Río de la Plata posrevolucionario, sobre todo en momentos en que se buscaba sentar una nueva legitimidad o restablecer la obediencia en contextos de crisis.

El objetivo de la presente nota es abordar, de manera muy preliminar, algunos aspectos de ese vasto universo centrándonos en el empleo de la violencia extrema practicada por los mandos del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina durante las campañas de

French and Russian Revolutions., New Jersey, Princeton University Press, 2000; GUENIFFEY, Patrice, *La politique de la Terreur. Essai sur la violence révolutionnaire, 1789-1794.*, París, Gallimard, 2000; CORBAIN, Alain, *Le village des ‘cannibales’*. París, Flammarion, 1990 y “I massacrinelle guerre civile della Francia (1789-1871)”, en RANZATO, Gabriele (a cura di), *Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporanea*. Torino, Bollati Bollanghieri, 1994, pp. 243-268.

⁸Sin pretender agotar la lista pueden citarse: RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1983; CORBIERE, Emilio P., *El Terrorismo en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, La Facultad, 1937; EZCURRA MEDRANO, Alberto, *Las otras tablas de sangre*, Buenos Aires, Haz, 1952; OPERÉ, Fernando, *Civilización y barbarie en la literatura argentina del siglo XIX. El tirano Rosas*, Madrid, Conorg, 1987; BAJARLÍA, Juan Jacobo, *Morir por la Patria. Los asesinatos en la época de Rosas*. Buenos Aires, LEA, 2012; FEINMANN, José Pablo, *La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política*, Buenos Aires, Booket, 2012 [1ª ed. 1998]; MASSOT, Vicente, *Matar y Morir. La violencia política en la Argentina, 1806-1980*. Buenos Aires, Emecé, 2003; BORGES, Leonardo, *Sangre y barro*. Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2010. El análisis modélico de Ariel de la Fuente para el caso de La Rioja en la segunda mitad del siglo XIX, si bien no se centra exclusivamente en el tema de la represión militar –y en particular de la “guerra de policía” como práctica- es un claro ejemplo de los buenos resultados que un abordaje sistemático desde la Historia social y política puede arrojar para el entero período. DE LA FUENTE, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007. En su reciente investigación Alejandro Rabinovich propone numerosas reflexiones y estudios de caso sobre algunas de estas prácticas militares violentas y su interacción con las sociedades locales rioplatenses hasta mediados del siglo XIX, en el marco de una lectura política y cultural del macro-fenómeno guerrero. RABINOVICH, Alejandro, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata, 1806-1852*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013.

1840-1843, cuyo resultado más notable fue la “vuelta a la obediencia” de las provincias disidentes a través del empleo masivo de un tipo de guerra extremo que generó o resignificó una serie de imágenes sangrientas que contornearían de forma duradera el perfil político del rosismo. En el mismo sentido es posible avanzar la hipótesis sobre el impacto estructurador que esa violencia ejerció en la re-construcción del faccionalismo regional—y de los imaginarios nacionales en formación—, polarizando al máximo las tendencias preexistentes e instaurando un discurso radical sobre la “guerra de exterminio” que marcó un giro en la historia de las conflagraciones civiles rioplatenses. No es precisamente un hecho fortuito que en esa coyuntura hayan sido instalados y puestos a discusión tópicos centrales como el derecho de gentes, la salvación pública, el tiranicidio, los códigos del honor militar y el estatus de los proscriptos, emigrados y prisioneros de guerra. Demás está decir que aquí solo exploraremos de forma primaria una dimensión —la estatal-castrense— de ese desborde de violencia que como sabemos constituye siempre un árbol social que desborda ampliamente lo militar, como lo prueban entre otras la monumental investigación de Eric Van Young sobre el México revolucionario.⁹

Para avanzar en estas exploraciones primarias emplearemos como elemento articulador del análisis el *Diario* de marcha llevado por el Capitán oriental Salvador García (1818-1883), integrante del Estado Mayor del ejército federal, que registró la campaña militar desde 1840 en adelante.¹⁰ Es probable que se trate del oficial homónimo que Mateo Magariños de Mello también sitúa en el cuerpo de ayudantes del ejército federal a partir de 1840 y que, una vez acabada la “Guerra Grande”, desempeñara varios cargos vinculados a la reforma de las Ordenanzas castrenses y a la redacción de un Código Militar, junto a otros antiguos integrantes del “partido” oribista.¹¹ Su principal distinguo respecto a otras crónicas y relatos que narran de modo crítico las campañas federales es justamente el haber sido elaborado por un oficial perteneciente al propio Ejército Unido, que ocupó además un sitio relevante como *testigo* de los eventos desde la formación de esa fuerza, aspectos que le confieren un valor agregado teniendo en cuenta que en primera instancia el extenso documento, escrito en clave,

⁹VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821.*, México D.F., FCE, 2006, en especial la tercera parte “Violencia popular e ideología”.

¹⁰ “Diario llevado por el coronel Salvador García, del Estado Mayor del General Manuel Oribe, correspondiente a la campaña en las provincias argentinas en 1839 y en la República Oriental del Uruguay en 1842. Escrito en clave.”, en Museo Histórico Nacional, Montevideo- Manuscritos de Pablo Blanco Acevedo, Vol. 70, 198 folios. La narración del *Diario* transcurre desde 1839 hasta fines de 1848.

¹¹Cfr. “GARCÍA, Salvador N.”, en FERNÁNDEZ SALDAÑA, José M., *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940.* Montevideo, Amerindia, 1945, pp. 533-534; MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo, *El Gobierno del Cerrito: colección de documentos oficiales emanados de los poderes del gobierno presidido por el Brigadier General D. Manuel Oribe, 1843-1851.*, Montevideo, 1961, Tomo II, Vol.2, p. 1438.

no fue elaborado para darse a publicidad.¹² Obviamente, la representación de la masacre por testigos presenciales, cuyas narraciones oscilan entre la *catarsis* y el ocultamiento o traslación de la responsabilidad -sobre todo cuando formaron parte de una fuerza represora-apareja numerosos problemas hermenéuticos, como ha señalado Philip Dwyer para el caso de las masacres durante las guerras napoleónicas.¹³

¿Dónde radica la relevancia del Ejército Unido para el tema así planteado? Por diversas razones relativas a su complejo itinerario esta fuerza -muy poco estudiada desde su dimensión política- aparece como un objeto de estudio particularmente evasivo al análisis. En primer lugar se trató de una conjunción de diversos cuerpos militares -incluyendo unidades indígenas- con variadas procedencias territoriales y mandos propios que si bien desde octubre de 1840 respondieron -por disposición expresa de Juan Manuel de Rosas- al ex Presidente del Estado Oriental del Uruguay, el Gral. Manuel Oribe, no dejaron de suscitar constantes enfrentamientos y disidencias que nos recuerdan en todo momento su carácter de coalición, tan conflictiva como las numerosas ligas de oposición antirrosistas forjadas en ese momento. La composición de la fuerza, estudiada con minuciosidad por Magariños de Mello, varió a lo largo de su derrotero, entre 1840 y 1851. Un estado de fuerza de marzo de 1843, apenas iniciado el sitio a Montevideo (1843-1851), sitúa a la fuerza en 8.707 efectivos, la mayoría de los cuales (6.584 soldados y 405 oficiales) eran principalmente bonaerenses, que luego fueron redistribuidos, excepto un núcleo de poco más de 2.000 hombres, entre las diferentes jurisdicciones militares del Estado Oriental.¹⁴ Además, como era común en este tipo de guerras, el Ejército Unido se nutrió de “pasados”, de la incorporación forzosa de prisioneros, de enganches locales voluntarios y una vez en el campamento de El Cerrito, en las inmediaciones del recinto amurallado de Montevideo, de un contingente de vascos-españoles -muchos de ellos *carlistas*- que constituyeron un núcleo fuerte dentro de sus filas. El prolongado sitio a Montevideo operó cambios sustanciales en la composición, estrategia y

¹²El *Diario* fue remitido por Rafaela García Arragay, hija del autor, al historiador uruguayo Pablo Blanco Acevedo (1880-1935) con una nota adjunta en la que afirmaba que “esos apuntes son los más verdaderos pues mi Padre fue testigo ocular de esos hechos como ayudante y edecán de Manuel Oribe desde su emigración a Buenos Ayres hasta que se levantó el sitio [sic]”. A continuación señalaba que García lo había escrito en clave debido a lo peligroso de su contenido “pues lo hubiera don Manuel Oribe degollado porque iba [sic] apuntando los hechos salvajes [sic] que cometía”. Algunos fragmentos del manuscrito que relatan con detalle la ejecución de Marco Avellaneda en Metán (1841) fueron editados por Ricardo CAILLET BOIS, “Quebracho Herrado y la muerte de Marco Avellaneda”, en *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, N°7, 1958. Juan Pivel Devoto y sus colaboradores transcribieron 62 fojas del original abarcando los acontecimientos ocurridos entre 1839 y 1842, es decir la parte que el propio García ya había auto-traducido de su clave luego de la contienda. El resto del diario todavía no ha sido descifrado. Archivo General de la Nación, Uruguay, “Colección Juan Ernesto Pivel Devoto.”, Caja 70, Carpeta 203, 62 folios.

¹³ DWYER, Philip G., “‘It Still Makes Me Shudder’. Memories of Masacres and Atrocities during the Revolutionary and Napoleonic Wars”, en *War in History*, Vol. 16, N°4, 2009, pp.381-405.

¹⁴ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo, cit., pp. 664-667, 670-683, 732, 1.029 y 1311-1323.

mandos del Ejército Unido: caracterizado hasta ese momento por su alta movilidad territorial a partir de allí se convirtió en un campamento militar permanente que sirvió de base para la conformación de una suerte de administración estatal paralela, bajo el mando único de Oribe. En 1850, casi al final del asedio, Andrés Lamas sostenía, con un criterio probablemente no muy alejado a la realidad social del Ejército Unido, que su capacidad de acción era, merced a esas transformaciones, muy reducida: “[...] parte de la fuerza sitiadora se compone de vecinos, pequeños propietarios, labradores y jornaleros ligados al territorio ocupado por Oribe [...]”, sobre todo las guardias nacionales de infantería y caballería y el citado batallón de voluntarios vascos españoles. En el mismo sentido, siempre según Lamas, cualquier nueva campaña dejaría a la fuerza federal sin las rentas del puerto del Buceo –abierto al tráfico ultramarino por el sitiador- y generaría descontento entre los oficiales argentinos, acreedores a expropiaciones y embargos. Oribe aparecía así “fatalmente atado a la posición que ocupa”.¹⁵ No por casualidad el que había sido uno de los cuerpos armados más temidos y sangrientos del Río de la Plata capituló en octubre de 1851 casi sin oponer resistencia ante el Gobernador de Entre Ríos y jefe del Ejército Grande, Justo José de Urquiza, para ser desintegrado por la poco gloriosa vía de la negociación política.¹⁶

Incluso aquellos historiadores que simpatizaron con la alianza blanco-federal, como el uruguayo Mateo Magariños de Mello, no dudaron en definir al Ejército Unido comandado por Oribe como “un instrumento de terror para sus enemigos”, en el marco de un enfrentamiento civil regional cuyos parámetros respondían a un “programa de represalias que recuerda la declaración de ‘guerra a muerte’ de Bolívar”.¹⁷ Es que, como sugirió Halperín Donghi con agudeza, las claves de la “cruzada” del ejército federal por las provincias interiores no residieron tanto en la guerra propiamente dicha, desarrollada bajo el signo de la derrota continuada de los opositores a Rosas, sino en la desmesurada represión aledaña al campo de batalla: “El clima de terror que en Buenos Aires había sido preparado por un decenio de lenta reeducación política, en el Interior fue introducido de un golpe: el efecto fue inolvidable.”¹⁸

¹⁵ De Andrés Lamas a Paulino José Soares de Souza, Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros del Imperio del Brasil, 26/4/1850. AGNU-Ex Archivo Museo Histórico Nacional, Caja 123, carpeta 6. Algunas observaciones interesantes sobre la situación del Ejército Unido luego de su rendición en octubre de 1851 son referidas por SARMIENTO, Domingo F. *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América del Teniente Coronel Domingo F. Sarmiento*. Río de Janeiro, Imprenta IMP y Const. de J. Villeneuve y C. 1852, pp. 56-57

¹⁶ Sobre este aspecto es sumamente valioso la exhumación documental CRISCENTI, Joseph, “Te Campaign against Rosas: Minutes of Conference on Military Plans”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 34, N°1, 1954, pp.37-52.

¹⁷ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo, cit. p. 1031, nota 70.

¹⁸ HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia Argentina*. cit., p. 359.

Tras la politización de la violencia: ¿preámbulos de una guerra total?

Varios trabajos han explorado recientemente las profundas mutaciones ocurridas en el campo de las prácticas militares entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, señalando la irrupción de un tipo de “guerra total”, caracterizada por la masividad de las movilizaciones, el elevado nivel de destrucción material y la proliferación de masacres mucho más allá del campo de batalla.¹⁹ Si bien no existe acuerdo sobre la periodización de ese cambio ni sobre su geografías e implicancias políticas, parece claro que la criminalización del enemigo, ejemplificada en la reafirmación al extremo de un discurso político-castrense radical, atiborrado de llamados al exterminio y a la extirpación social de la “raza” o “linaje” del adversario, a modo de una gran operación sanitaria, corrió de forma pareja con la desregularización de las prácticas bélicas, es decir con la ruptura de códigos y usos –tácitos o regulados por las ordenanzas- que de algún modo hasta ese momento habían demarcado las barreras teóricas entre los usos castrenses permitidos y los ilegítimos durante las campañas militares.²⁰

Evaluar la manera en que esas experiencias fueron irrumpiendo en el escenario rioplatense sobrepasa claramente los objetivos de esta nota. No obstante es posible rastrear algunos elementos en torno a las conexiones entre las artes de la política y de la guerra, que nos colocan en la pista. La carta que en marzo de 1839 – en los inicios de la “Guerra Grande”- dirigió el ya citado Andrés Bello al Gral. Fructuoso Rivera apunta al centro de esa intersección: “Guerra centralizada ya es imposible hacer: la hora ha pasado; las cosas han

¹⁹ BELL, David, *La primera guerra total: la Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid, Alianza, 2012; BRUYÈRE-OSTELLS, Walter, “Mesurer les violences sur le champ de bataille européen au XIXe siècle”, en *Inflexions*, N°18, décembre 2011; CAPDEVILA, Luc, *Une guerre totale. Paraguay, 1864-1870*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2007; FÖRSTER, Stig, NAGLER, Jörg (eds.) *On the Road to Total War. The American Civil War and the German Wars of Unification, 1861-1871*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

²⁰ En este punto resultan esclarecedoras las reflexiones de C. Thibaud a partir de las tesis centrales de Michel Foucault sobre el discurso historicista desarrolladas en *Il faut défendre la société*- sobre los enfrentamientos revolucionarios en Venezuela y Nueva Granada considerados como una “guerra de razas” que contraponía en una sangrienta conflagración civil a dos pueblos -“patriotas” y “españoles”- desgajados de una identidad común, cesura que una vez establecida aparejaba el empleo de una violencia extrema en aras de una guerra considerada por los mandos revolucionarios como justa. Cfr. THIBAUD, Clément, “La ley y la sangre. La ‘guerra de razas’ y la constitución en la América Bolivariana”, en *Almanak*, N°1, 2011, pp. 5-23. Sobre la construcción del enemigo interno en las guerras rioplatenses puede consultarse DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier, “El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo 60, N° 2, 2003, pp. 557-579. y más recientemente ZUBIZARRETA, Ignacio, “El contraste discursivo de los exiliados argentinos a través de dos publicaciones de prensa en tiempos rosistas (1839-1845)”, en *HIB. Revista de Historia Iberoamericana*, Vol. 3, N° 1, 2010. Conviene recordar aquí las lúcidas puntualizaciones de Jorge Myers sobre el papel de las conspiraciones y los traidores internos -sintetizadas por el autor en las nociones de *catilinarismo* y *leuterarquía*- que marcaron a fuego el léxico republicano del rosismo y ocuparon por lo mismo un lugar central en la constitución de las lógicas militares represivas. Cfr. MYERS, Jorge, *Orden y Virtud. El Discurso Republicano en el Régimen Rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995. pp. 52-57.

variado. Es menester ceñirse a la guerra revolucionaria de conspiración: esta guerra permite y pide la diversión de los ataques”. El publicista montevideano aconsejaba además utilizar a Juan Lavalle como Rosas empleaba los servicios de Manuel Oribe “lanzando en el territorio Argentino en todas direcciones los elementos incendiarios que hoy se encaminan a una misma vía sin necesidad más que una cabeza que los comprenda, [=/] y una mano que los impela”.²¹ Este proceso se nos presenta así no solo como una consecuencia asociada al tipo de guerra de recursos puesto en práctica entonces, sino como una estrategia política específica del que formaron parte intelectuales, secretarios y mandos militares. En el mismo sentido, cuando la campaña de los ejércitos de Gregorio Aráoz de Lamadrid y Lavalle a ojos vistas había fracasado, desde Montevideo Juan Bautista Alberdi instó a un cambio profundo en la logística bélica, que debería encaminarse hacia una guerra más global, dejando de lado el “fantasma de orden constitucional que ata las manos de nuestros hombres”. Lo importante era terminar con las vacilaciones y agotar los recursos económicos y humanos instaurando “un poder revolucionario en vez del constitucional que existe”. Ello implicaba tomar medidas extremas, como la movilización masiva de extranjeros y esclavos y la apropiación de las fortunas de los enemigos internos, disposición que podía ser catalogada de “medio terrible y violento”. Empero, en los gráficos términos alberdianos, ningún medio debería ser aplazado “[...] porque la revolución es la ley del diablo, que nada respeta y nada teme”.²² Como es de sobras conocido, tanto Lavalle como los miembros de la Comisión Argentina en el exilio en diversos momentos de la campaña de 1840-1841 recomendaron valerse del terror y aplicar medidas punitivas drásticas contra los enemigos federales, tal como ha subrayado entre otros John Lynch.²³ El propio Lavalle manifestó a principios de 1840 haberle encargado a su ayudante Félix Frías “que escribiese una proclama de Sangre, y que digiese expresamente que habíamos degollar todo el ejército enemigo [...] La proclama me dio 2000 hombres y llenó de terror al enemigo. Ese ejército fue derrotado por palabras y apariencias [...]”.²⁴

²¹ De Andrés Lamas a Fructuoso Rivera, Doc. 27, 20/3/1839, en BARBA, Enrique, [Introducción], *La campaña libertadora del General Lavalle*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia, 1944. p. 52. Lamas, buen observador de la guerra, proponía a Rivera emplear a fondo los grupos de “emigrados”, como lo hacía Rosas con el núcleo de oficiales orientales: “Muevanse todos los Argentinos, confíeseles, si es posible, la mayor parte de la revolución, de su país, como maestramente lo ha hecho Rosas respecto del nuestro con los Orientales que están allí. Medite V.E. sobre los manejos de Rosas. observe lo que hace con Oribe ¿Valdrá menos Lavalle contra Rosas que Oribe contra V.?”; Ídem.

²² De Juan Bautista Alberdi a Martiniano Chilabert, octubre de 1841, en BARBA, Enrique, *La campaña libertadora del General Lavalle*, cit., pp. 678-679.

²³ LYNCH, John, *Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 222.

²⁴ Carta de Juan Lavalle a su esposa, 1/2/1840, en BARBA, Enrique, [Introducción], *La campaña libertadora del General Lavalle*, cit. p.295.

Halperín Donghi ya había referido la “barbarización del estilo político” vinculada sobre todo al fenómeno de la masiva militarización posrevolucionaria, aspecto sobre el que también ha llamado la atención recientemente Alejandro Rabinovich al referir cómo esa generación de *enfants de la Révolution*, que ya se había formado plenamente hacia 1820, generó tras su reinscripción a las zonas y villas rurales una “micro-física” de la violencia que impregnó a las sociedades locales con los usos y costumbres propios de los campamentos militares.²⁵ No queda tan claro en cambio el grado de acostumbramiento que esas explosiones de violencia produjeron al interior de la población que las padeció ni los motivos que impulsaron a muchos a cruzar las fronteras de lo considerado entonces como humano, perpetrando crímenes colectivos. La banalización de la muerte, por más pródiga que esta fuese -como señaló oportunamente el medievalista Sean Mc Glynn- no convierte a los actores sociales en agentes de la crueldad o en individuos inmunes al sufrimiento.²⁶ Tampoco se pueden trazar juegos fáciles postulando el traspaso de prácticas laborales o lúdicas violentas, propias del medio rural, al escenario de la política y de la guerra.²⁷ Ese fue el argumento empleado por Juan M. Gutiérrez al referir el modo en que el matadero, lugar de la sangre y de la barbarie rural, había sido “el campo de ensayo, la cuna y la escuela de aquellos gendarmes del cuchillo”, en alusión a la Mazorca.²⁸ Por decirlo en términos más toscos, la hipótesis en torno a una socialización de la violencia guerrera, como una evanescencia que todo lo impregna, puede conducir a despolitizarla, a quitarle su rasgo de institución al interior de los entramados de poder. La constatación realizada por el mismo Halperín Donghi de que ese estilo brutal en ocasiones tenía por perpetradores a miembros destacados de la elite de base urbana y militares herederos del poder revolucionario-y no solo a jefaturas insertas en el mundo rural- viene a complejizar el problema sobre las fuentes sociales y motivaciones de ese *crescendo*. No debemos olvidar además que estas formas extremas de violencia política, estructuradas sobre una gama de prácticas punitivas propias de Antiguo Régimen, en las que la exposición del cuerpo y el castigo público aparecían como los pilares del sistema de represión y control, estaban siendo contrastadas por una nueva generación de abogados, artífices de nuevos

²⁵ HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, p. 383. RABINOVICH, Alejandro M., *La société guerrière*. cit., pp. 76-81

²⁶ MC GLYNN, Sean, *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Barcelona, Crítica, 2009, p. 29.

²⁷ Sobre las supuestas conexiones explicativas entre la “esencia” violenta del mundo rural y la crueldad de las guerras civiles del XIX las crónicas históricas clásicas y los relatos de viajeros son tan abundantes como repetitivos, véase p. ej.: ABELEDO, Amaranto Antonio, *El general Urquiza y las supuestas matanzas de Pago Largo, India Muerta y Vences*. Buenos Aires, Alsina, 1911, pp. 29-30.

²⁸ “Advertencia” de Juan M. Gutiérrez a la primera edición de *El Matadero* de Esteban Echeverría (1871), citado por SALESSI, Jorge, *Médicos, maleantes y maricas*. Beatriz Viterbo, Rosario, 2000, p. 61.

imaginarios jurídicos elaborados sobre parámetros “civilizadores”, en los que la discusión de la pena de muerte jugaba un rol central.²⁹ Es decir que si algunas de las prácticas punitivas “irregulares” de los ejércitos no habían cambiado demasiado desde la revolución –excepto en su masividad- ahora operaban en un clima de ideas y sensibilidades que transformaba su impacto en algo más radical. Por lo mismo, antes que proponer una única cronología para analizar el surgimiento de un clima de “guerra total” hay que estar atentos a la interacción múltiple entre sustratos de violencia preexistente, mentalidades e intencionalidades políticas y, sobre todo, a los momentos en que los protagonistas perciben una ruptura, un cambio drástico que les hace hablar, por ejemplo, de un tipo de enfrentamiento “que no es común”, que rasga sus convenciones adquiridas y los coloca en un nuevo horizonte.

Vencer y convencer. La campaña de *pacificación* del Ejército Unido y los nuevos rostros de la violencia guerrera.

El panorama de prácticas bélicas trazado por el *Diario* de Salvador García remite a la típica conflagración de recursos que irrumpió a partir de 1810 y que los contemporáneos denominaban frecuentemente como *guerra de montoneras* o *guerra revolucionaria* caracterizada entre otros rasgos por el sustento de la tropa sobre el propio terreno mediante el arreo y consumo masivo de ganado vacuno, la quema sistemática de decenas de leguas de campo –para privar de pasturas a las caballadas enemigas- y el “levantamiento” de los habitantes de pueblos y villas para formar convoyes junto a las ejércitos en pugna, creando así un “desierto” entre los contrincantes. En su conjunto, como ha sido señalado para las guerras revolucionarias, estos procedimientos causaron un estrago sin parangón en el orden rural, amen de considerables alteraciones demográficas, aunque todavía estamos muy lejos de conocer los detalles para todo el período durante el cual la *montonera* mantuvo su centralidad, que en el caso oriental se prolonga, con fuerza, hasta 1904.³⁰

²⁹ Sobre la irrupción de las discusiones acerca de la pena de muerte dentro del corpus jurisprudencial bonaerense del período son particularmente esclarecedoras las reflexiones de CAIMARI, Lila, “Castigar civilizadamente. Rasgos de la modernización punitiva en la Argentina (1827-1930)”, en GAYOL, Sandra, KESSLER, Gabriel (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial, 2002, pp.141-168. Una discusión amplia sobre las formas sociales de la violencia y los cambios en los modos de percibirla puede verse en BARRÁN, José P. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1. La cultura bárbara (1800-1860)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1997, pp. 49-61 y passim.

³⁰ Acerca de la guerra de recursos revolucionaria cfr.: FRADKIN, Raúl, “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense” en BANDIERI, Susana (comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana.*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, pp. 167-213. Para Corrientes en el contexto de la rebelión anti-rosista contamos con las estimaciones de MAEDER, Ernesto, “Guerra civil y crisis demográfica en Corrientes. El censo provincial de 1841”, en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 4, pp. 58-90.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que por muchas razones este tipo de guerra de recursos confluía con tensiones y conflictos locales que abrevaban en varias fuentes sociales y políticas y en tradiciones militares antiguas en la región. Enfrentamientos entre familias de “notables”, disputas por el botín, bandidismo social, vínculos conflictivos con las poblaciones indígenas, todo ello generaba tensiones que la guerra regional vino a ensanchar. Ya en momentos previos a la conformación plena del Ejército Unido, cuando aun se operaba con mandos y cuerpos combinados pero autónomos sobre el litoral del río Uruguay, las acciones de saqueo sobre poblaciones efectuadas por algunas unidades indígenas- aliadas circunstanciales de las fuerzas federales- fueron observadas con incomodidad por algunos oficiales.³¹ El asalto a la población oriental de Belén, perpetrado en enero de 1840 por una de “las tribus de Salvages Guaycurúes” pertenecientes a la vanguardia del Gobernador Juan Pablo López, junto a algunos cuerpos santafecinos, y la posterior venta de mujeres secuestradas – acciones que probablemente se inscriben en las prácticas del botín de cautivas que operaba desde antiguo en las fronteras- parecen haber suscitado recriminaciones de varios mandos orientales que, impotentes, contemplaron la devastación de sus coterráneos sin que Oribe actuara para poner freno.³²

Más allá de esa faceta convencional, común a casi todas las fuerzas de guerra del período, la represión sistemática que operó a su paso el Ejército Unido, aun que también retomaba usos castrenses muy previos –como el degüello o la decapitación de enemigos- los llevó a extremos inauditos en la región, entre otras cosas porque implementación respondía al núcleo mismo de la idea de “pacificación” que subtendía la campaña federal. Esta escalada envolvió una puesta en escena masiva del cuerpo del enemigo vencido, una teatralización del espacio de la guerra, ya fuera con el objeto de movilizar o disuadir a la acción política, en todo caso de “gobernar las emociones” de las comunidades locales a través del pavor que generaba la exposición del exterminio.³³ Por ello parece haber sido en el dinámico campo social y

³¹ Acerca del “pacto de alianza” establecido entre algunos contingentes de indígenas de Misiones y Pascual Echagüe en 1839 pueden consultarse los *Diarios del Ejército invasor entrerriano*, Montevideo, Imprenta Diez y Ocho de Julio, 1840?, p. 11

³² FRADKIN, Raúl, RATO, Silvia, “El botín y las culturas de guerra en el espacio litoral rioplatense”, en *Annals. Revue de civilisation contemporaine Europe/Amériques*, N° 10, 2011 [en línea, consultado 10/03/2014]. De acuerdo al relato de García: “los santafesinos y los indios (Salvagesguaycurues) viendo vadeable el Uruguay lo atravesaron y sorprendieron á Belén en cuyo pueblo realizaron un espantoso saqueo, violando las familias e incendiando las casas cuyo efectos ya no podían cargar”. Las mujeres fueron vendidas “al primero que por caridad u otras razones quisiera comprar alguna”. García, *Diario...*, Belén, 17-18/1/1840, ff. 119, 120 v.- 121).

³³ El papel fundamental de las emociones políticas en el desarrollo de la violencia revolucionaria durante el período del Terror ha sido explorado por WAHNICH, Sophie, “De l’économieémotive de la Terreur”, en *Annales HSS*, N° 4, 2002, pp.889-913 y más recientemente de la misma autora: *In defence of the Terror. Liberty or Death in the French Revolution*. London, Verso, 2012. [traducción de *La liberté ou la mort: Essai sur la Terreur et le terrorisme*, 2003.]. Un balance crítico sobre este abordaje en: MÜNCH, Philippe, “Sophie

geográfico demarcado por el avance de las fuerzas de guerra donde se manifestó esa violencia extrema, a través de la “normalización” de ejecuciones sumarias dirigidas a disuadir la emergencia de la discordia interna y a reservar severos castigos para los que cruzaran el *Rubicón*. La documentación, entre la que destaca el *Diario* de García, recoge una serie de suplicios que iban desde los fusilamientos avalados por las ordenanzas militares hasta una amplia gama de modalidades sin demasiado sustento jurídico pero que ya conformaban una tradición -más o menos velada en los partes oficiales- desde el tiempo de las guerras revolucionarias: lanceamientos, bayonetazos, ahorcamiento, decapitaciones, degüellos y eventualmente descuartizamientos, entre otras formas de ejecución que transformaron a los campos de batalla, campamentos y vecindarios en auténticos teatros de la guerra. La cruenta batalla de Quebracho Herrado (Córdoba, 28/11/1840)³⁴ en la que el ejército federal derrotó al contingente de Juan Lavalle –que intentaba unir sus fuerzas a las de Gregorio Aráoz de Lamadrid- fue un claro ejemplo de ese giro cada vez más radical de la represión castrense. A la mortandad ocurrida en el combate -alrededor de 1.500 efectivos lavallistas- sucedió el saqueo a gran escala del convoy de 200 carretas en las que se encontraban las familias del pueblo de San Pedro, “levantadas” por orden de Lavalle. Mientras tanto la mayor parte de los efectivos del Ejército Unido se dispersaba ultimando a los enemigos heridos que aún permanecían en el campo de batalla, operación que duró hasta entrada la noche sin que ningún oficial pudiese en los hechos contenerla. Poco después, en enero de 1841 fueron fusilados los 21 oficiales de los cívicos de Córdoba arribados al campamento de Oribe, mientras una multitud de prisioneros heridos y prácticamente desnudos eran “arreados como una majada de carneros”, según la puntillosa narración de García. No es casual que la mayor parte de las villas y caseríos fuesen abandonados rápidamente antes de la llegada de Oribe, ni que García elogiara el tratamiento dado a los prisioneros por el jefe enemigo Vicente Peñaloza en “contraste singular con nuestra política”.³⁵

Tucumán, por haber sido el centro neurálgico de la Coalición del Norte (1840-1841) que desafió la hegemonía rosista junto a sectores dirigentes de Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja probablemente ilustre con claridad meridiana este tipo de mutaciones político-sociales

Wahnich, la violence révolutionnaire et la Terreur. Note critiquesur l’approche émotionnelle”, en *Tracés. Revue de Sciences humaines*, N° 19, 2010, pp. 155-169.

³⁴ QUESADA, Ernesto, *Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965.

³⁵ García, *Diario*...ff. 150-160 y 171-174. Además de las secciones fijas que referían hechos sangrientos atribuidos a Rosas y sus lugartenientes, en *El Nacional* de Montevideo del 20/12/1842 comenzó a publicarse una crónica intitulada “*Los prisioneros de Rosas, ó sea relación de la suerte que cupo á los patriotas que capitularon con los caudillos de este tirano en el campo de la desgraciada batalla de Quebracho Herrado*” en la que se narraba los maltratos sufridos por 300 infantes rendidos ante Ángel Pacheco en esa acción, mientras eran conducidos prisioneros a Buenos Aires.

generadas al paso del Ejército Unido.³⁶La batalla de Famaillá o Monte Grande (19/9/1841) librada en aquella provincia entre las armas federales y las fuerzas comandadas por Lavalle es un claro ejemplo.³⁷ En ella, siempre de acuerdo al relato del *Diario*, el Ejército Unido perdió tan solo 20 hombres, mientras que las filas contrarias habrían sido diezmadas, sobre todo una vez culminada la batalla propiamente dicha:

“La matanza fue terrible. Dn. Manuel Oribe mandó ejecutar en su presencia los Oficiales. que le entregamos rendidos [...] todo cuanto cayó en poder del Gral. Oribe en clase de oficial fue degollado y no se movió del campo de batalla sin haber ultimado a todos los Jefes y oficiales rendidos”.³⁸

A poco de concluir el enfrentamiento, mientras el ejército de la Confederación acampaba en Rincón de Ugarte y se aprestaba para dirigirse a la ciudad de Tucumán numerosos prisioneros correntinos y cordobeses – unos 350 efectivos- fueron “pasados á Cuchillo”.³⁹ Hechos como estos ya habían motivado en anteriores oportunidades quejas de algunos oficiales federales de prestigio –entre ellos el Gral. Eugenio Garzón- que se dirigieron a Oribe manifestándole su oposición ante medidas tan radicales, que habían llevado incluso a romper normas del honor militar, como el asesinato *in situ* de Rufino Varela en momentos en que devolvía al campamento oribista, en calidad de parlamentario de Lavalle, a un grupo de prisioneros entre los que se encontraba el citado Garzón.⁴⁰

Poco después Marco de Avellaneda, influyente ministro y gobernador delegado de Tucumán y uno de los líderes de la Coalición del Norte, fue entregado por una partida de su propia fuerza, siendo sometido a interrogatorio, degollado y decapitado junto a varios de sus allegados.⁴¹ A continuación, de acuerdo a la minuciosa crónica de García –digna en este punto de Esteban Echeverría- los cuerpos fueron despedazados, con parte de la piel del de Avellaneda el

³⁶ SOLÁ, Manuel, *La Liga del Norte contra Rosas, 1839-1840*. Salta, 1898; QUESADA, Ernesto, *La Madrid y la Coalición del Norte*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1965.

³⁷ Sobre el orden político y militar en el noroeste y en especial en Tucumán hasta mediados del XIX pueden consultarse: TIO VALLEJO, Gabriela (comp.), *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011; MACÍAS, Flavia, PAROLO, María Paula, “Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)”, en *Iberoamericana*, N° 37, 2010, pp. 19-38; MACÍAS, Flavia, *Armas y política en el Norte Argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*. Universidad Nacional de La Plata, 2007 [Tesis de Doctorado]; PARRADO, Emmanuel, “Política y conflictos en el norte ‘argentino’ (1832-1838). El gobierno de Alejandro Heredia en búsqueda del orden en la campaña tucumana”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 16, 2011, pp. 77-99; MACÍAS, Flavia, “De ‘cívicos’ a ‘guardias nacionales’. Un análisis del componente militar en el proceso de construcción de la ciudadanía. Tucumán, 1840-1860”, en CHUST, Manuel, MARCHENA, Juan (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 263-289.

³⁸ García, *Diario...*, 19/09/1841, f. 187.

³⁹ García, *Diario...*, 21/09/1841, f. 187v.

⁴⁰ García, *Diario...*, ff.131 y 18/01/1841, f.167.

⁴¹ ZORRAQUIN BECÚ, Ricardo, “La última declaración de Marco M. de Avellaneda”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. XXXV, 1964, pp. 227-231.

Capitán Bernardino Olid confeccionó una manea –acción que aparece hasta la saciedad en las crónicas del período- y su cabeza fue colocada en cal para ser conducida a la ciudad de Tucumán y expuesta en pica en la plaza pública. Tras la masacre efectivos del ejército federal utilizaron para sus juegos los miembros dispersos de Avellaneda, colocándolos debajo de la “Cabecera de algunas de las mujeres del Ejército [...] a tal estado ha llegado la familiaridad con estos hechos horrorosos”. En el marco de esta misma bacanal de sangre García refiere prácticas antropofágicas, expresadas en el empleo de “grasa humana” de los ejecutados para la cocción de alimentos, algo que según su relato habría llegado a ser relativamente común durante la campaña.⁴²

Acciones extremas como estas no constituyeron por cierto un hecho aislado: casi de manera simultánea el Coronel Mariano Maza a las órdenes del “Batallón Libertad” entró a la ciudad de Catamarca a sangre y fuego derrotando a las fuerzas del Gobernador José Cubas “cuya infantería que contaba de más de 200 hombres fue pasada a cuchillo”. Poco después el propio Cubas fue capturado y fusilado junto a varios de sus colaboradores, exponiéndose sus cabezas en la plaza pública.⁴³

Esta sangrienta pacificación fue acompañada de cambios administrativos destinados a restablecer el orden rosista y aleccionar al frente opositor, que revelan los cometidos de gobierno que poseía el Ejército Unido, más allá de su dimensión estrictamente castrense. Al menos desde su tránsito por la provincia de Córdoba funcionaba dentro de la fuerza federal una “Comisión clasificadora de unitarios” cuyos cometidos combinaban la apropiación de bienes con la persecución ideológica.⁴⁴ Este tipo de organismos, comunes desde el decreto de embargo del 16 de septiembre de 1840,⁴⁵ desempeñaron también aquí un rol central en el sistema de redistribución de la riqueza efectuada en términos de fidelidades políticas, mediante la confiscación y embargo de haciendas y propiedades urbanas. Aunque sobre esto no disponemos de evidencia, las expropiaciones efectuadas por esta Comisión probablemente

⁴² García, *Diario...*, 28/09/1841, ff.191-191 v.

⁴³ Mendoza, 17 y 18/11/1841, comunicación firmada por Francisco Lasala, en “Órdenes generales del Ejército Unido de Vanguardia (Campaña de las Provincias Argentinas, 1841-1842)”, en Estado Mayor General del Ejército, *Boletín Histórico*, N° 23-24, marzo de 1946, pp. 99-100.

⁴⁴ García, *Diario...* 24-26/01/1841, f. 168 v.: “La Comisión clasificadora de unitarios que marcha en este Cuartel Gral. desde que salimos de Córdoba, y cuyo Presid.te. es un Cordobés ansioso de enriquecerse llamado Silva –no se duerme- clasifica a cada paso de unitaria a una familia tras otra: a cuyo fallo se le quitan las haciendas, confiscan las casas, y degüellan al Gefe de las familias si los pescan”.

⁴⁵ GELMAN, Jorge, SCHROEDER, María, “Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: Los embargos a los ‘unitarios’ de la campaña de Buenos Aires”, en *Hispanic American Historical Review*, 83:3, August, 2003, pp. 495-496. Sobre el mismo punto puede consultarse BANZATO, Guillermo, “Las confiscaciones y embargos de Rosas en Chascomús, 1840-1852”, en *Cuadernos del PIEA*, N° 15, octubre de 2001, pp. 5-32.

también hayan coadyuvado al sostén material de la tropa en su marcha. A ello hay que agregar las contribuciones forzosas implementadas desde los mandos militares y las operaciones de rescate de notables, todas ellas prácticas frecuentes como instrumento de financiamiento de las fuerzas de guerra.⁴⁶ En el mismo *Diario* se informa de trece comerciantes tucumanos recluidos en octubre de 1841 en una de las “guardias de prevención” y clasificados como unitarios, que habrían sido sancionados por Oribe con una contribución de 28.000 pesos fuertes “so pena de la vida”.⁴⁷ En todo caso, como escribe García realizando un balance de la estancia de las fuerzas federales en Tucumán, era evidente que el pasaje de Oribe también estaba siendo empleado por las facciones locales para saldar cuentas previas bajo pretexto político: “[...] la fama la lleva el Ejército invasor, pero positivamente los mismos provincianos son los que inventan y ejecutan toda clase de persecuciones contra los unitarios y sus propiedades, hasta las señoras denuncian y escarnecen á los pobres unitarios[...]”.⁴⁸ Si complejo y abigarrado es analizar los mecanismos de esa radicalización de las facciones locales polarizadas por la presencia de un poder externo incontrastable como el Ejército Unido, no menos relevante es el modo en que la vida política se reacomodó una vez que la tormenta comenzó a aplacarse. Si bien el nuevo Gobernador designado, el Gral. Celedonio Gutiérrez (1841-1853), organizó con presteza una comisión local encargada de elaborar las listas de unitarios y prófugos, cuyos embargos y confiscaciones afectaron a una considerable porción de notables, pasada la amenaza más directa que suponía la presencia del Ejército Unido en la región, se apresuró a reconstruir los lazos comunitarios, sin lo cual evidentemente era imposible ejercer la administración provincial. Este viraje posterior a la represión—no exento de tensiones con las autoridades de Buenos Aires—se percibe en la trayectoria de muchos de los prófugos y embargados, que no solo regresaron a la provincia con pasaportes extendidos por Gutiérrez sino que se transformaron en colaboradores — e incluso parientes directos— del gobernador tucumano.⁴⁹

En octubre de 1841, conjurados los principales levantamientos anti-rosistas en el Interior el triunfo federal parecía claro: “A estas fechas se hallan completamente pacificadas las provincias, reinstalados los Gobs. Federales por ordn del Gral Oribe—puede decirse pues que el

⁴⁶ Aunque sobre este punto no existen investigaciones concretas Mantilla informa que luego de la sangrienta batalla de Pago Largo (31/3/1839, Corrientes) algunos vecinos levantaron una colecta de 12.000 pesos plata “que remitieron como ofrenda al vencedor” Echagüe para que sus tropas limitaran el saqueo. MANTILLA, Manuel, *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Esplase y Cia, 1928, Tomo I, p. 307.

⁴⁷ García, *Diario...*, 16/10/1841, f. 194 v.

⁴⁸ García, *Diario...*, noviembre de 1841, f. 197.

⁴⁹ PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, “El Gobernador Celedonio Gutiérrez y sus relaciones con los ‘salvajes unitarios’, 1841-1852”, en *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1973, pp. 765-782.

Ejército ha consumado su obra” informó puntualmente García en su *Diario*, hecho que fue reforzado una vez que en el campamento recibió la noticia de la muerte de Juan Lavalle en Jujuy, a manos de “una partida de Gauchos”.⁵⁰

El resurgimiento de la oposición en las provincias del litoral centrada en los jefes militares y políticos aliados al Presidente oriental Fructuoso Rivera sería finalmente derrotada a fines de 1842.⁵¹ La contundente victoria del Ejército Unido en Arroyo Grande, en diciembre de ese año, vino a cerrar así el ciclo más álgido de contestaciones regionales al rosismo. A partir de allí el foco correntino volvería a encenderse en varias oportunidades, lo mismo que el frente oriental -que permanecería abierto hasta octubre de 1851- pero sin que ello constituyera un desafío de consideración para la hegemonía política de la alianza blanco-federal en ambas orillas del Plata.

Para ese entonces la sangrienta campaña de 1839-1842 – si incluimos en ella la batalla de Pago Largo- ya había generado una galería de imágenes que calaron profundamente en los opositores a Rosas y generaron a su vez réplicas contundentes una vez que Oribe se encaminó a Montevideo, que expresan tanto el carácter reflejo de la ola de violencia extrema como el doble juego acumulativo entre los discursos y las prácticas bélicas. En los círculos diplomáticos orientales el balance de la campaña del Ejército Unido no dejaba lugar a dudas: Rosas y sus aliados habían instalado una forma de hacer la guerra que salía del campo de los enfrentamientos convencionales y que utilizaba el exterminio como una táctica con claros fines políticos. Para definirla se aludía al universo indígena (“guerra de pampas”), se enumeraban los degüellos masivos y se señalaba el modo en que se habían derribado los tabiques entre contendientes y civiles. Esto ya era particularmente claro para 1842, cuando los efectos de ese tipo de conflagración había dado muestras de sus alcances, asociado al nuevo brote de violencia “mazorquera” en Buenos Aires. La Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores girada por Juan A. Gelly a los encargados de negocios extranjeros en Montevideo ante la inminente invasión del Ejército Unido, luego de su contundente victoria en Arroyo Grande, era explícita en ese sentido:

⁵⁰ García, *Diario...*, 18/10/1841, f. 194 v.

⁵¹ Para un análisis global de las contestaciones que atravesaron a la Confederación Argentina en este período puede consultarse la síntesis presentada por HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia Argentina 3. De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista.*, Buenos Aires, Paidós, 2010 [1 ed. 1972], pp. 339-363. y de forma más específica GELMAN, Jorge, *Rosas bajo fuego*; Un examen de las coaliciones anti-rosistas en Corrientes es imprescindible HERRERO, Alejandro, *La Nación prometida. La resistencia correntina a la autoridad de Juan Manuel de Rosas (1843-1847)*, Cooperativas, Buenos Aires, 2006. Desde la perspectiva del Estado Oriental una de las pocas reconstrucciones documentadas -férreamente ligada a cánones interpretativos nacionalistas- continúa siendo la de PIVEL DEVOTO, Juan, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay. Tomo I.* Montevideo, Atlántida, 1942.

“[...] la guerra que el Gobernador Rosas hace, no es una guerra común en que se respetan la humanidad, el sexo y el derecho de gentes; es una guerra de pampas, que no se consideran seguros sino en el desierto, en que se degüella, se viola y se destroza todo por cálculo y sistema y como medio de establecer la dominación del conquistado: la sumisión más completa no sería bastante para desarmarlo, bien lo muestra lo que sus Tenientes han hecho en Córdoba, Tucumán, Mendoza y Catamarca y lo que están haciendo en Bs Ayres a la vista y presencia de todas las Naciones, y a pesar de la más completa resignación”.

Al mismo tiempo señalaba que el Gobierno haría todo lo posible por mantener esa guerra fuera del territorio oriental pero que si éste llegaba a convertirse en el teatro de las operaciones sería necesario duplicar el modelo de la tierra arrasada atribuido a los mandos federales para “interponer un desierto entre el enemigo y las fuerzas de la República”, lo que implicaba la devastación en amplia escala.⁵² Esto fue lo que finalmente ocurrió cuando el ejército comandado por Justo José de Urquiza hostigó durante casi dos años (1843-1845) a las tropas reunidas por Rivera, junto a un numeroso convoy civil –que en su momento englobó alrededor de 10.000 individuos- dando lugar a una auténtica “guerra social”.⁵³ De manera simultánea y casi en los mismos términos, desde Londres el enviado José Ellauri escribía a Lord Aberdeen, acerca de la naturaleza extremadamente violenta y por fuera del derecho de gentes que había adquirido el enfrentamiento a lo largo y ancho de los territorios de la Confederación: “[...] no es ya una guerra común como la que se hace entre gentes de algunas civilizaciones, es una guerra de salvajes, de horrores, de devastación, y en la que no se respeta derecho alguno por sagrado que sea ni se da cuartel al vencido. Este cuadro exacto ha horrorizado a mi Gobierno y al País todo”.⁵⁴

Con el enemigo *ad portas*, desde las murallas montevidéanas el Ministerio de Guerra y Marina, encabezado por Melchor Pacheco y Obes, figura radical dentro de los defensores, lanzó a principios de 1843 una andanada de decretos fulminantes, destinados a castigar con la muerte la desertión y/o colaboración con el enemigo “sin más juicio que la simple comprobación del hecho”.⁵⁵ Asimismo se decretó que estando amenazada la República, si bien se consideraría a todos los adversarios extranjeros “con las consideraciones de humanidad que prescribe el derecho de la guerra”, todo oriental o vecino que militara a favor del invasor “será fusilado en el acto y por la espalda”, publicándose sus nombres ocho días consecutivos “para

⁵² PRO/FO/51-20, de Juan A. Gelly al Consul Gral. Dale, 30/5/1842, Despacho N° 23

⁵³ CAMPS, Ignacio, *El General Justo José de Urquiza: campaña militar contra el general D. Fructuoso Rivera en el Estado Oriental, 1843 al 45*. Escuelas Gráficas del Colegio León XIII, 1950.

⁵⁴ PRO/FO/51-21, de José Ellauri a Aberdeen, 20/8/1842, f. 94 v.

⁵⁵ *Recopilación de Decretos Militares desde el año 1828 hasta 1889, por el Coronel de artillería Pedro de León, actual Ministro de Guerra y Marina*. Montevideo, Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1889, p. 257.

escarmiento y eterna ignominia”.⁵⁶ Finalmente, como punto cúlmine, el 7 de octubre de 1843 un nuevo decreto estableció severas penas en uso “del derecho de represalia”. Como motivo fundante del mismo se referían los atentados de las fuerzas federales contra prisioneros y civiles ocurridos en las batallas de Pago-Largo, Quebracho Herrado, San Balá, Catamarca, Rodeo del Medio y Arroyo Grande. La larga lista de delitos enumerados comprendía los degollamientos masivos, las pirámides levantadas con cabezas humanas, el desenterramiento de cuerpos, la salazón de miembros humanos y la confección de correajes con piel, entre otros hechos que convertían la marcha de los contingentes rosistas en “una huella de sangre”.⁵⁷

Los castigos económicos planeados contra los enemigos, en particular la expropiación de propiedades de los considerados traidores a la causa pública, suscitó enconados debates en la Cámara de Representantes dentro de la Montevideo sitiada, que evidencian las tensiones a que fue sometida una comunidad mercantil dividida y temerosa del alcance que podían tener esas medidas en un contexto faccioso. Sin duda, para muchos de los protagonistas la guerra en curso no se trataba de “una de esas miserables contiendas de partido que han solido ocuparnos” sino de una lucha “profundamente social” que afectaba “todos los elementos que constituyen la sociedad civil”, como lo resumió el Ministro de Hacienda de Montevideo en junio de 1844 al momento de apoyar la nacionalización de los bienes de prófugos.⁵⁸ Que esto no era mera discusión ya lo había probado el ajusticiamiento de una figura relevante dentro de la elite local, como era el comerciante Luis Baena. Acusado de colaboración con el enemigo en octubre de 1843— a raíz de unas cartas interceptadas, de dudosa autoría— fue condenado a muerte y fusilado pese a las gestiones políticas y al grueso rescate económico ofrecido por el alto comercio de la plaza, en medio de un clima de excitación popular que impregnó los alrededores del Tribunal militar.⁵⁹

Al mismo tiempo, a mediados de 1843 el Gobierno montevideano estableció una Comisión - con claros objetivos de propaganda-encargada de tomar testimonios a prisioneros de guerra e

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 259-260.

⁵⁷ “Artículo 1º Hasta el día en que el enemigo cese en la práctica de matar á los soldados y oficiales de la República ó de nuestros aliados, y haga la guerra conforme a la civilización, serán irremisiblemente pasados por las armas todos los individuos del Ejército de Rosas que sean aprehendidos y pertenezcan á la clase de gefes y oficiales; Art.2º Los de clase de sargentos, cabos, y soldados, que no se hayan hecho culpables de asesinatos premeditados, y no sean nacidos o avecindados en la República serán respetados como prisioneros de guerra y tratados con toda generosidad; Art.3º Se exceptúa de la disposición anterior á los individuos de la clase de soldados que tienen el oficio de *degolladores* en los cuerpos enemigos, y á los que sean convictos de haber usado alguna vez manea ú otra clase de correaje fabricado de piel humana, ó insultado de algún modo los cadáveres de los muertos en batalla ó en los cadalsos de la tiranía”. Firmado por Melchor Pacheco y Obes y Joaquín Suárez. Cfr. *ibidem*, pp. 296-297.

⁵⁸ *Actas de la H. Cámara de Representantes, 4º y 5º Legislatura. Tomo IV. Años 1841 á 1846*. Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1906, Acta N° 151, 28/06/1844, p.520.

⁵⁹ “Proceso y sentencia de D. Luis Baena”, en *El Nacional*, Montevideo, 16/10/1843 y “Suplicio de Luis Baena”, *El Nacional*, Montevideo, 17/10/1843.

indagar sobre “los Crímenes y atrocidades que contra el derecho de gentes se comenten en el Exto. enemigo”. En abril de 1844 dos soldados que habían caído prisioneros en la batalla de Arroyo Grande, Escolástico Jiménez y Marcelino Ballejos, ambos correntinos y “de profesión militar en Clase de soldado” fueron interrogados bajo juramento acerca de si habían “bistoúuido decir qe en el Ejto enemigo se hayan cometido algunos escesosó atrocidades con los prisioneros de guerra o contra algunas personas pacíficas desafectas a la Causa”. Ambos sostuvieron que luego de labatalla de Arroyo Grande, en la que habían participado junto a las fuerzas de Fructuoso Rivera, fueron degolladostodos los oficiales prisioneros, lo mismo que varios cabos, sargentos y soldados heridos, destinándose los sobrevivientes al servicio en filas oribistas. Una vez instalado el campamento de Oribe frente a Montevideo, Jiménez afirmó “qe no bajara de mil y quinientos el numero de las víctimas qe han sufrido la pena del deguello ya de prisioneros de guerra, ya de desertores del mismo Ejtoó ya de personas desafectas a la Causa en cuyo número se cuentan muchos niños y mugeres”. El mismo Jiménez describió la forma en que se practicaba el degüello, sin dar tiempo a que las víctimas se preparen “al bien morir[...]clabando el puñal sobre el cuello después qe la victima esta bien amarrada lo mismo qe se haria con un cordero y que los berdugos de esta ejecución son muy conocidos y alabados en el Ejto por su pericia en el arte de degollar”.⁶⁰

No se trata, desde ya, de evaluar estas declaraciones y expedientes en términos de su estatuto de verdad, sino de emplearlos para constatar el modo en que se encontraba completamente instalada entre los antagonistas la conciencia de que se estaba en presencia de un *nuevo tipo de guerra* marcada por “excesos o atrocidades” como programa de combate y no como un *déravage* involuntario y apolítico. Por lo mismo, no es un detalle menor la preocupación por sustentar la propaganda en base a hechos relatados por *testigos oculares* pertenecientes a las propias fuerzas de guerra. Dadas las dimensiones que habían adquirido estos eventos en la opinión pública, entre mediados de 1843 y 1846 los agentes de la intervención militar franco-inglesa y algunos miembros de las facciones en pugna buscaron interceder entre Oribe y las autoridades montevideanas para regularizar la guerra en lo atinente al trato ofrecido a los prisioneros, gestiones a la postre fracasadas pero que en todo caso expresan su carácter de parte-aguas, más allá del campo estrictamente militar.⁶¹

⁶⁰ Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, “Archivo y Colección Andrés Lamas, 1843-1844”- Legajo 2646, ff. 72-73.

⁶¹ Aunque desde una perspectiva pro-oribista, Magariños de Mello dedica varias páginas muy documentadas a la violación del derecho de gentes por parte de los contendientes y, en particular, al maltrato de los prisioneros, temas absolutamente centrales. MAGARIÑOS DE MELLO, Cit, pp. 864-913.

A partir de allí las fronteras entre las masacras reales y sus representaciones se hicieron casi imperceptibles, dificultando al máximo su posterior abordaje historiográfico. En suma, la copiosa literatura de sangre —expresada en panfletos, artículos periodísticos, versos y novelas— adquiriría una enorme autonomía operativa como un instrumento más de combate recordándonos, como hacia George Orwell “que los propios relatos de terror libran una guerra tras la guerra”.⁶²

--o--

El profundo reordenamiento social que produjo a su paso el Ejército Unido vuelve a plantear el siempre difuso límite entre guerra y política, sobre todo en un contexto de competencia entre proyectos con escaso grado de estatidad, en que las alianzas o coaliciones entre “facciones”, “partidos” o “bandos” solían cobrar autonomía propia.⁶³ La dinámica de fuerza de ocupación seguida por esta fuerza federal durante sus campañas de 1840-1842 dejó recuerdos amargos entre las élites y poblaciones de las provincias, aun en aquellos sectores proclamados vencedores que se apresuraron a atenuar las medidas represivas una vez que las tropas comenzaron a retirarse. No es casual que para algunos jefes militares posteriores, como Felipe Varela, la represión ejercida por las fuerzas *porteñas* durante los levantamientos provinciales posteriores a Pavón (1861) —cuando se desarrolló una “guerra de policía” que criminalizó a los insurgentes— solo fuese comparable a la desatada veinte años atrás por el Ejército comandado por Oribe.⁶⁴ ¿Es posible leer estos dos momentos como parte de una escalada que desembocaría en la *guerra total*, desarrollada en los campos del Paraguay? Arriesgar una respuesta en vistas del vacío historiográfico existente es por demás arriesgado, aunque es posible que ese giro crítico producido durante la conflagración paraguaya —expresado en un poder de fuego y en una movilización inéditos en América del Sur— haya operado sobre un terreno en el que ya estaban sentadas las bases ideológicas y prácticas del exterminio, lentamente preparadas durante el medio siglo anterior.

Desde ya, la notoria preferencia de la historiografía tradicional —y no solo la rioplatense— por el *pólemos*, la guerra heroica contra enemigos externos, quizá ha impedido ver con toda claridad cómo en cada uno de los ciclos bélicos abiertos tras la revolución subyace la *stasis*, la

⁶²ORWELL, George, “Looking Back on the Spanish War”, *Essays*, 1984 [1ª ed. 1942], citado por MC GLYNN, cit., p.7. “The fact often adduced as a reason for scepticism—that the same horror stories come up in war after war—merely makes it rather more likely that these stories are true”.

⁶³ETCHECHURY BARRERA, Mario, «Una guerra en busca de sus autores. Algunas notas metodológicas sobre la conflictividad regional en el Río de la Plata (1835-1845)», en *Illes i imperis. Estudis d'història de les societats en el món colonial i poscolonial* Barcelona, N° 15, 2013, pp. 75-100.

⁶⁴DE LA FUENTE, Ariel, cit., pp. 219-221.

temida disensión interna que habilitaba, en palabras de Tucídides, “todas las muertes posibles”, entre ellas el terrible *spaghé*, el degüello dentro de una misma *polis*. Que la diferenciación –y contraposición– entre las guerras inter-estatales y facciosas o civiles no posee operatividad conceptual ya lo había percibido con claridad Juan B. Alberdi en 1865, cuando señalaba que “las guerras exteriores de ese país [la República Argentina] no son más que expedientes suscitados á propósito, ya por la una, ya por la otra de sus fracciones, para encontrar la solución interior que cada una desea. Son guerras civiles en el fondo, bajo la forma de guerras internacionales, como la presente”.⁶⁵

Aceptar esa premisa –o al menos en parte– nos posibilitaría tentar una construcción social de la violencia extrema en la larga duración, no como una sucesión de etapas formales –guerras revolucionarias, civiles e internacionales– sino como un proceso continuo marcado por rupturas, giros o cambios lentos, a lo largo del cual se van fraguando y resignificando las identidades regionales y locales a través de uno de los elementos más efectivos: la elaboración de la figura del enemigo y la licitud de su potencial supresión del cuerpo político.⁶⁶

En muchos aspectos esa construcción se montó sobre una intensa circulación regional de jefaturas militares y grupos de “emigrados” por el espacio rioplatense, que vuelve a traer a colación la siempre compleja definición de las “guerras civiles” en los términos alberdianos. Que Rosas haya lanzado a sangre y fuego a un jefe oriental –con su correspondiente séquito de oficiales– para luego apoyar su retorno al Estado Oriental puede tener su correlato en los cometidos que Bartolomé Mitre dio a los también oficiales orientales Venancio Flores, José Miguel Arredondo, Ignacio Rivas y Ambrosio Sandes –entre muchos otros– en la represión de las disidencias posteriores a Pavón, servicios pagados al primero con el apoyo bonaerense a la invasión de 1863, aunque es verdad que de forma mucho más discreta que 20 años antes. Por lo pronto, estas carreras cruzadas –que Wenceslao Paunero también ejemplificó a su modo– parecen indicar que en el Río de la Plata, al menos hasta la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, muchos dirigentes políticos y militares concebían la existencia de dos grandes “partidos” comunes a ambos márgenes –y no cuatro con alianzas eventuales– como lo subrayaron en 1858 las intervenciones periodísticas de Bartolomé Mitre y Juan Carlos Gómez a raíz de la “hecatombe de Quinteros”.⁶⁷ En este episodio, como en tantos otros, la violencia

⁶⁵ ALBERDI, Juan Bautista, *Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil. Cartas dirigidas a sus amigos y compatriotas por Juan B. Alberdi*, París, 1865?, pp. 28-29.

⁶⁶ Citado por LORAUX, Nicole, *La guerra civil en Atenas. La política entre la sombra y la utopía*. Madrid, Akal, 2008, p. 74.

⁶⁷ Bartolomé Mitre, “La causa es una” y Juan Carlos Gómez, “Helos aquí”, en *Los Debates*, 11/02/1858, en HALPERÍN DONGHI, Tulio –introducción y selección de textos– *Proyecto y construcción de una Nación (Argentina, 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, N° 68, 1980 pp. 145-148.

guerrera –y la memoria construida a su alrededor- tuvieron mucho que ver en la perpetuación de ese entramado supra-estatal que solo muy lentamente iría adquiriendo colores locales y anclajes institucionales diferenciadores.

Volver a colocar la violencia guerrera en el centro de la escena y restituirle su lugar en el gobierno político y militar de la región plantea un claro desafío interdisciplinar. Una empresa historiográfica de esta naturaleza implica trazar un arco muy amplio de temáticas, desde la planificación de medidas *terroristas* por parte de las tendencias radicales de la revolución de 1810 y su entroncamiento ideológico con la tradición francesa hasta las rupturas ocurridas en el campo del derecho militar –prescripto o consuetudinario- a lo largo de las sucesivas contiendas, pasando por las múltiples fuentes y ramificaciones sociales de la violencia guerrera y la emergencia de un discurso del exterminio social prodigado en la prensa, pasquines, partes militares y representaciones icónicas, por citar solo algunos de los ángulos posibles de análisis.

En segundo término puede ser revelador para una historia comparada inscribir estas rupturas instauradoras rioplatenses en el contexto hispanoamericano –y aún más allá- desde la declaración de “guerra a muerte” bolivariana o la copiosa violencia colectiva desarrollada en el México revolucionario y en los valles del Alto Perú, hasta las conflagraciones de Secesión (1861-1865) y del Paraguay (1864-1870), consideradas ambas como las primeras “guerras totales” del continente.⁶⁸

Por muchas razones este parece un campo propicio para tentar una antropología histórica de las guerras del siglo XIX, de la que aún estamos lejos, pese a los innegables avances producidos en las últimas décadas.

⁶⁸ THIBAUD, Clément, “Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela”, en RODRÍGUEZ O., Jaime (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones en América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005, pp. 339-364; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Los métodos de la represión realista en la revolución de independencia de México, 1810-1821”, en TERÁN, Marta, SERRANO ORTEGA, José A. (eds.) *Las guerras de independencia en la América española*. Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 323-336; LANDAVAZO, Marco Antonio, “Guerra y violencia durante la revolución de independencia de México”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, N° 48, julio-diciembre de 2008, pp. 15-40 y “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana”, en *Historia Mexicana*, Tomo LIV, N°3, 2004, pp. 833-865; DEMÉLAS, Marie-Danielle, *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*, Lima, Instituto Francés de Altos Estudios, 2007, pp. 192-204. Un panorama de conjunto sobre las guerras revolucionarias en el continente ha sido presentado por MCFARLANE, Anthony, *War and Independence in Spanish America*. Routledge, New York-London, 2014.